

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2024

Siendo las 11:00 hs del día 16 de Marzo de 2024, y habiéndose cumplido los plazos estipulados en la Ley Provincial 884/2012 se reúnen de forma presencial en la ciudad de Tolhuin los ingenieros matriculados en el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, acreditados según lista adjunta a la presente, a fin de dar por iniciada la Asamblea Extraordinaria.

Toma la palabra el Ing. Abel Cortez, Presidente del Consejo Superior, saluda a los presentes y da por iniciada la reunión.

Se discute agregar a la moción bajas de matrículas y suspensiones, se realiza la votación y se acepta por unanimidad.

Se expresa la orden del día, la cual quedaría de la siguiente forma:

- 1) Valor de Aranceles 2024.
- 2) Bajas y Suspensiones de Matrículas CITDF.

Se realiza la acreditación de los matriculados, lo que queda registrado en la siguiente lista:

PRESENTES:

- Ponce
- Casco
- Abel Cortez
- Galvarini
- Weber
- Julio Haberle
- Marcelo Paolantonio
- Gustavo Nuñez
- Prokopiew
- Molini
- Sergio Amador
- Gustavo Coccaro
- Medina



- David Sanna
- Navoni
- Caliva Ines
- Sagues Victor
 - Como primer tema se da a conocer la proyección de gastos del colegio, para lo queda del año y la cantidad de matrículas pagas al día de hoy.
 - Se delibera sobre diferentes opciones de pago para las matrículas que al día de hoy no se encuentran pagas.
 - Entre las opciones se habla de pagar en cuotas con tarjetas de todos los bancos.
 - Se propone ajustar mensualmente el valor del módulo acorde a los ajustes salariales del personal de oficina que se encuentra encuadrado. Se vota la moción y se acepta por unanimidad.
 - 2) Como segundo tema se trata el tema de las suspensiones y bajas de matrículas.

Gustavo Coccaro genera una moción para:

- notificar a todos los que están morosos en el padrón.
- A los 12 meses se suspende la matrícula
- Dentro de los 5 años de suspendida si retoma la matrícula solo tendrá que pagar la deuda de 5 módulos actualizados.
- Posterior a los 5 años se debe rematricular.
 Se vota por unanimidad la moción.
- 3) Como tercer tema se trata el valor de la encomienda de tareas de las diferentes profesiones y honorarios mínimos.
- 4) Se define la próxima asamblea para el sábado 18 de Mayo.